

Balance Gestión de Episodios Críticos 2025



Seremi del Medio Ambiente:

“El primer paso para descontaminar Coyhaique es mejorar la eficiencia energética de las viviendas”



Seremi del Medio Ambiente: “El cumplimiento de las metas del PDA se ve y se respira”

El 30 de septiembre concluyó el periodo de Gestión de Episodios Críticos GEC en la zona saturada de Coyhaique, período de 6 meses que se extiende desde el primero de abril y que considera las restricciones y recomendaciones indicadas en el Plan de Descontaminación Atmosférica para monitorear y disminuir la contaminación del aire asociada a la calefacción domiciliar a leña en los meses de otoño e invierno.

Según indica el reporte, el balance da cuenta de una disminución en los episodios, pero también durante el



periodo, Coyhaique vivió una serie de hitos vinculados a la calidad del aire. Por una parte, se cumplió la meta establecida en el Plan de Descontaminación Atmosférica PDA para la SEREMI de MINVU y SERVIU de la región de Aysén, en cuanto a subsidios de acondicionamiento térmico y así también el Programa de Recambio de Calefactores marcó un nuevo logro.

“Este año 2025 todos notamos que el invierno fue menos intenso que otros años, en cuanto a bajas temperaturas o precipitaciones de nieve. Pero también hay que poner el énfasis en que se ha cumplido la meta de los 7.000 subsidios de acondicionamiento térmico y en el caso de los recambios con la visita de la ministra del Medio Ambiente, anunciamos junto al Gobernador de Aysén, el recambio número 10.000”, declaró el Seremi del Medio Ambiente, Yoal Díaz.

Los 7.000 subsidios comprometidos en el PDA ya fueron entregados, y se espera que en la actualización que se encuentra en curso, se considere y estudie el parque de viviendas existentes para seguir avanzando en esta línea, entendiendo que la eficiencia energética de las viviendas es pilar fundamental para descontaminar Coyhaique.



Balance Periodo de Gestión de Episodios Críticos 2025- Coyhaique

Según indica el reporte del año 2025, durante este periodo GEC, se registraron un total de 73 episodios críticos constatados, un 16% menos que el periodo 2024. Los episodios críticos constatados se desglosan en 31 alertas, 23 preemergencias y 19 episodios de emergencia ambiental. De estos episodios se destaca que las preemergencias ambientales disminuyen en un 33% y las emergencias en un 14% durante el periodo 2025 respecto al año anterior.

“De las emergencias ambientales, la cantidad de horas totales que estuvimos expuestos a contaminantes disminuyó casi a la mitad, pasamos de 599 en el año 2024 a 314 en el año 2025 y eso es una muy buena noticia; un 48% de disminución (...) también es importante mencionar que desde el año 2016 al 2025 donde comenzamos con 56 episodios de calidad del aire BUENO, este año logramos llegar a 110, estamos duplicando la cantidad de episodios buenos y eso es también una buena noticia para la salud de las personas”, declaró el Seremi del Medio Ambiente, Yoal Díaz.

En una mirada histórica, la autoridad ambiental relevó que, independiente de las condiciones meteorológicas, en conjunto las medidas del PDA han ido haciendo frente a la problemática logrando disminuciones graduales en los episodios críticos, por cuanto; el año 2016, año en que se inicia el Plan de Descontaminación Atmosférica de Coyhaique, los episodios constatados fueron 127 (más de 4 meses), mientras que el año 2025 tuvimos en total 73 episodios lo que significa un 43% menos de episodios críticos respecto al año 2016.

Así también en una comparación del número de horas en episodios de contaminación para los años 2024 y 2025, se observa que durante 2025 se reduce en un 48% el número de horas en preemergencia y en un 14% el número de horas en emergencia ambiental. Estas reducciones inciden directamente en mejorar la salud de las personas, sobre todo de los grupos vulnerables como adultos mayores, personas con enfermedades crónicas, niños y niñas menores de 2 años, mujeres embarazadas entre otras.

Los datos de calidad del aire también reflejan lo que fue este año en términos meteorológicos y en las emisiones evitadas producto de las mejoras en eficiencia energética de viviendas y del recambio de calefactores que este año también cumplió el 67% de la meta con el recambio N° 10.000.

En términos de fiscalización, es labor de la Superintendencia del Medio Ambiente

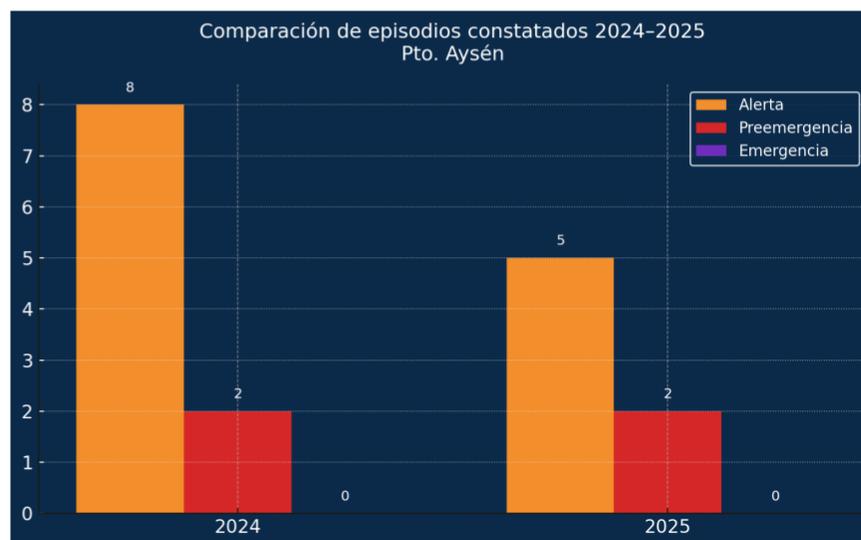
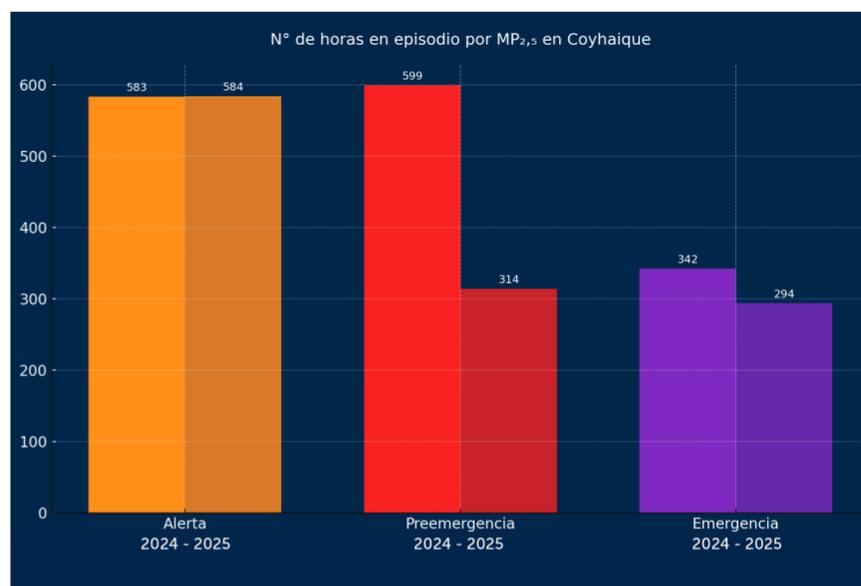
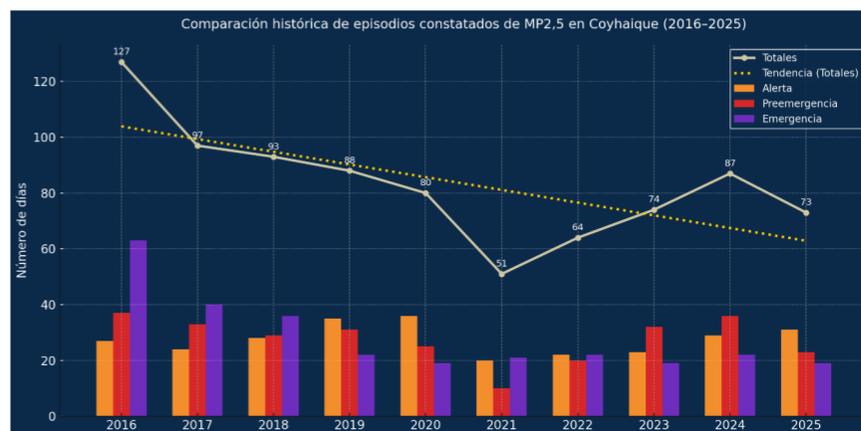
SMA, verificar el cumplimiento de la prohibición del uso de artefactos a leña en establecimientos públicos, municipales y comercio local, medida que según reporta la Superintendencia, se realizaron 55 visitas de fiscalización y en cuanto a la humedad de la leña realizaron 5 fiscalizaciones. “Con mucha alegría podemos decir de que año a año hemos ido constatando desde esta Superintendencia, un mayor cumplimiento, un mayor entendimiento de estas políticas y de estas obligaciones. La recepción de la comunidad, de los locales comerciales, al ser fiscalizados incluso de los comerciantes de leña, cada vez es más positiva porque entienden el valioso aporte que significa el cumplir estas obligaciones para la contaminación del aire que finalmente respiramos todos”, declaró el Jefe de la Oficina Regional de la SMA, Oscar Leal”.

Así también, durante el periodo GEC, es responsabilidad de la SEREMI de Salud, la fiscalización de las restricciones en la zona saturada, activadas durante episodios de emergencia, pre-emergencia y alerta. Desde la SEREMI de Salud reportan que durante el periodo GEC 2025 se realizaron 25 instancias de fiscalización, en los que se estima, abarcaron un total de 346 manzanas y 9159 viviendas, de acuerdo con los geodatos abiertos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Finalmente la Seremi del Deporte, Eugenia Durán explicó “Este año quisimos ir un poco más allá respecto de las medidas de autocuidado y fortalecer el autocuidado en nuestros y nuestras deportistas (...) sabemos que es una medida impopular pero en los días de emergencia y preemergencia restringimos el acceso al estadio en sus áreas al aire libre”, aclarando que se siguió promoviendo la actividad física de baja intensidad en espacios cerrados y anunció que con el fin del periodo GEC, concluyen también las restricciones de acceso y coincide además con el horario de verano que permite actividades hasta las 22:00 hrs.

Balance de Episodios Críticos en Puerto Aysén

Si bien, el Plan de Descontaminación Atmosférica PDA de Puerto Aysén, aún está en proceso de aprobación, la Seremi del Medio Ambiente informó la evolución de los episodios, dando cuenta también del avance de las medidas preventivas. Durante el periodo 2025 los episodios totales disminuyeron en un 22% respecto del año anterior. Las alertas ambientales constatadas también disminuyeron en un 29%, los episodios de preemergencias se mantienen y respecto a las emergencias ambientales, no se constatan episodios de este tipo.



Consulta Pública de la revisión y actualización del PDA de Coyhaique



Taller Comité Operativo ampliado

Desde el año 2019, la ciudad de Coyhaique y su zona circundante, cuentan con un Plan de Descontaminación Atmosférica por material particulado grueso y fino MP10 y MP2,5 a cinco años de su entrada en vigencia se activa el proceso de revisión y actualización para fortalecer e incorporar nuevas medidas.

Dado que la combustión residencial de la principal fuente de emisión de MP10 y MP2,5 en la zona, el Plan está dirigido principalmente a reducir las emisiones de este sector, considerando cuatro pilares fundamentales: mejoramiento de la eficiencia térmica de las viviendas, mejoramiento de la calidad de los artefactos, diversificación de la matriz de combustibles, y educar y difundir las medidas en la ciudadanía.

En junio de 2024 se inició la revisión y actualización del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de Coyhaique. Para ello, se conformó un comité operativo integrado por servicios públicos con competencia en la materia, y actualmente se encuentra en elaboración el anteproyecto del PDA. Este documento contará con un proceso formal de participación ciudadana a través de la consulta pública, la cual estará disponible en el sitio web consultasciudadanas.mma.gob.cl.

El Comité Operativo que está compuesto por: Delegación Presidencial Regional, Gobierno Regional, I. Municipalidad de Coyhaique, SEREMI de Energía,

SEREMI de Vivienda y Urbanismo, SEREMI de Salud, SEREMI de Educación, SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, Servicio de Vivienda y Urbanismo y Superintendencia de Medio Ambiente.

La participación de la comunidad es fundamental para avanzar en la descontaminación de Coyhaique. Por ello, invitamos a dirigentes sociales, docentes, integrantes de clubes de adultos mayores, clubes deportivos y a toda persona interesada a informarse sobre esta actualización en las instancias de difusión del anteproyecto, o bien, a solicitar más información escribiendo al correo oficinadepartesaysen@mma.gob.cl.

Aysén: La ruta compartida de acción climática y descontaminación atmosférica

La crisis climática y la contaminación atmosférica son dos grandes desafíos que comparten causas y, en Aysén, también soluciones. El Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) y los recientes Planes de Acción Comunal (PACCC) impulsan una agenda conjunta que articula adaptación, mitigación y justicia ambiental.

El aire como punto de encuentro

La experiencia del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de Coyhaique, vigente hace casi 10 años, ha permitido reducir de manera significativa la concentración de material particulado ha llevado a reconocer la problemática en otras localidades de la región. Así, se ha avanzado en la política de descontaminación en Puerto Aysén (con su PDA en fase final) y Cochrane (con monitoreo de calidad del aire), junto con el estudio de calidad del aire en siete localidades, financiado por el Gobierno Regional y ejecutado por el Laboratorio Eco-climático del CIEP.

Estos antecedentes alimentan la futura Estrategia Regional de Calidad del Aire —única en Chile—, que establece metas de reducción de emisiones por uso de leña, promoción de generación energética comunitaria y, por sobre todo, programas de acondicionamiento térmico en viviendas y edificaciones. El doble beneficio es claro: disminuir contaminantes locales al mismo tiempo que se reducen emisiones de carbono negro y se combate la vulnerabilidad energética en viviendas y diversas comunidades

Gestión climática local

Esta Estrategia de calidad del aire, los planes de descontaminación y los planes climáticos regionales y comunales no son agendas paralelas, sino capítulos de una misma historia: asegurar aire limpio y resiliencia climática para las próximas generaciones.

El PACCC de Cochrane, aprobado en julio, resalta la urgencia de un plan local de calidad del aire que fortalezca educación, eficiencia energética en viviendas y una matriz más limpia. El de O'Higgins, aprobado en junio, identifica la quema de leña en Villa O'Higgins como problema crítico y propone eficiencia energética, energías renovables y mayor vinculación comunitaria en las respuestas.

Un factor importante es cómo también las Municipalidades refuerzan un rol activo en materia de descontaminación, en la planificación y gestión ambiental y climática. El reconocimiento, por ejemplo, de la problemática en estas localidades ha permitido incluirlos en objetivos ambientales a ser considerados en la construcción de sus Planes Reguladores, permitiendo impulsar beneficios en la eficiencia energética de nuevos desarrollos de viviendas.

Llamado a la acción integrada

La agenda climática y ambiental refuerzan la necesidad de una mirada integrada. El PARCC Aysén, a través de sus lineamientos sobre transición energética, uso sostenible de recursos, conservación de bosques y resiliencia frente a eventos extremos tienen un correlato directo en la vida de centros poblados y en la calidad del aire. Por ejemplo, al promover viviendas con mejor acondicionamiento

Por Nicolás Smith
Encargado de Cambio Climático
Seremi del medio Ambiente Aysén



térmico y eficiencia energética, se reduce tanto la vulnerabilidad al frío, cortes energéticos, como el consumo de leña. Al fomentar sistemas energéticos renovables y descentralizados, disminuyen las emisiones de carbono y también los contaminantes atmosféricos locales.

Próximamente Coyhaique y Puerto Aysén, que reúnen al 80% de viviendas y población regional, ya contarán con planes de descontaminación actualizados, cuya implementación será parte de la articulación con los planes y gestión climática en nuestra región. Por lo mismo, la gestión climática y la urgencia de mejorar la calidad del aire requiere inversión, coordinación interinstitucional, continuidad y, sobre todo, participación y acción ciudadana. Son las comunidades quienes viven los impactos de la contaminación y el cambio climático y quienes pueden impulsar soluciones pertinentes y sostenibles.

Tenemos ante nosotros un gran desafío, pero también una gran oportunidad: pasar de una economía dependiente de la leña y el diésel, con alta vulnerabilidad climática, hacia una región que estandarice la sostenibilidad y resiliencia y a la vez mejorar simultáneamente salud, seguridad energética y calidad de vida.

Estrategia Regional de Calidad del Aire



La Ley Marco de Cambio Climático crea un marco jurídico para enfrentar el cambio climático en materia de mitigación y adaptación, formalizando la institucionalidad climática a nivel nacional, regional y local, y consagrando responsabilidades y obligaciones a 17 ministerios, Gobiernos Regionales y Municipalidades de integrar el cambio climático en sus diferentes instrumentos, planes y políticas, comprometiendo objetivos como la elaboración de planes regionales y comunales.

La implementación de la Ley Marco de Cambio Climático en Chile, desde junio del 2022, establece el diseño y elaboración de Planes de Acción Regionales de Cambio Climático (PARCC), instrumentos de gestión clave para avanzar con los objetivos climáticos nacionales, la resiliencia climática y el desarrollo sostenible, mediante la planificación de acciones que consideren el territorio y las características locales de la región.

En este sentido y a partir del 17 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial el PARCC de la región de Aysén, <https://www.goreaysen.cl/parcc-aysen/>, documento que refleja un trabajo intersectorial liderado por el Gobierno Regional para hacer frente a la crisis climática que afecta al planeta.

El PARCC Aysén, además de contener un diagnóstico de vulnerabilidad climática, el inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero y contaminación local, levanta 7 lineamientos específicos para agrupar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. De estos lineamientos

se desprenden 20 medidas de mitigación y adaptación a nivel regional y local, entre las que destacan: Desarrollo de una estrategia regional de educación, capacidades y empoderamiento climático; Desarrollo de una Estrategia Regional de Calidad del Aire que coordina diferentes acciones y proyectos de eficiencia energética y reducción de contaminación por leña en al menos 10 localidades de la región; Fortalecimiento y coordinación de 35 servicios públicos y 10 municipalidades que tienen responsabilidad de implementar y colaborar en metas, medidas y acciones climáticas, con horizonte de tiempo de 5 años. El expediente del PARCC, junto a todos sus insumos puede encontrarse en el portal web del Gobierno Regional de Aysén.

Dentro de las líneas de trabajo del PARCC, se encuentra el "Lineamiento 4 - Transición energética, reducción de emisiones de GEI y carbono negro; diversificación y uso eficiente de la energía" y dentro de él se deberá "Desarrollar e Implementar una Estrategia Regional de Calidad del Aire", cuyo objetivo es ampliar a nivel regional el espectro de aplicación de acciones de descontaminación, anteponiéndose a una realidad que viven muchas localidades de la región con respecto a la contaminación del aire, esto incluye el monitoreo con equipos referenciales, análisis de datos, criterios de priorización para la aplicación de medidas y una estrategia de sensibilización y educación a la población.

Esta medida está en directa relación con las otras medidas del lineamiento, especialmente con la aplicación de

acondicionamientos térmicos y eficiencia energética, de manera tal que se pueda atender de manera urgente la problemática de la contaminación atmosférica en localidades más pequeñas, "porque ya sabemos cuál es el origen de esta contaminación, los efectos que causan en la salud de las personas y las medidas que se deben implementar para reducir el material particulado fino", aseguró el Seremi del Medio Ambiente, Yoal Díaz.

El Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia CIEP a través de su Laboratorio Ecoclimático, con recursos del FNDR del Gobierno Regional y su Consejo, y el apoyo de la SEREMI del Medio Ambiente y SEREMI de Salud, desarrolló un estudio que permitió medir la contaminación atmosférica y la percepción comunitaria de la problemática, en 7 localidades de la región: Lago Verde, Puyuhuapi, Puerto Cisnes, Cerro Castillo, Chile Chico, Tortel y Villa O'Higgins.

Los resultados fueron socializados y analizados con las comunidades, y a partir de talleres de participación ciudadana surgen propuestas para mejorar el aire, involucrando a la ciudadanía y considerando temas energéticos, como el abastecimiento de combustibles, la eficiencia energética de viviendas, uso de artefactos y el impacto de la contaminación atmosférica en la salud de los habitantes. Esperamos darle continuidad a este estudio, medir en más localidades de la región e implementar medidas que reduzcan la contaminación del aire, de tal manera que quienes vivimos en esta región podamos respirar un aire más limpio.